|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | **FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLE**  RESEÑA HISTÓRICA Y DESCRIPCIÓN FÍSICA | | |
| **Código** |  | | | |
| **Departamento** |  | | Municipio |  |
| **Inmueble** |  | | | |
| Responsables |  | | Autores |  |
| Fecha |  | | | |

**Reseña histórica**

La reseña histórica para bienes culturales inmuebles del grupo arquitectónico deberá contener los datos básicos sobre fecha de construcción del inmueble; el nombre del o de los diseñadores, arquitectos o constructores; el uso original que se le dio a la construcción y el nombre del primer dueño; las transformaciones importantes que ha experimentado, los cambios de uso y propietarios, hechos destacados en la existencia del inmueble, así como las historias y tradiciones culturales por las cuales es reconocido por la comunidad.

La reseña histórica de los bienes culturales inmuebles del grupo urbano deberá contener los datos básicos sobre fecha de fundación del municipio donde se encuentren, o sobre el inicio de conformación del sector; el nombre del o de los fundadores; el desarrollo urbano y crecimiento del sector; las transformaciones importantes, los hechos destacados relativos a la historia del municipio y la representatividad que dichos inmuebles tienen para la comunidad.

**Descripción física**

La descripción física busca exponer las características del inmueble patrimonial. La descripción se debe elaborar del exterior al interior, partiendo de la descripción del entorno, siguiendo con la ocupación del terreno por el inmueble, las características externas y de fachada, sus características espaciales y volumétricas, su estilo, tipología, traza, movimiento arquitectónico —si es claramente determinable—, proporciones, elementos característicos, repertorio formal, distribución de los espacios más significativos, bienes muebles característicos existentes en el inmueble, como vitrales, pintura mural, yeserías, etc.

Además, se recomienda que en este apartado se describa de forma general, utilizando un lenguaje claro, sencillo y preciso, utilizando los términos arquitectónicos y constructivos adecuados, la técnica constructiva y los materiales característicos del inmueble. En caso de desconocerse esta información, se desarrollarán hipótesis sobre los materiales y las técnicas que pueden haberse empleado.

En los casos de los bienes culturales inmuebles del grupo urbano, como centros históricos, conjuntos urbanos, parques, etc., la descripción física debe partir de las características urbanas del sector, y debe incluir la descripción de la trama urbana, características volumétricas destacadas, perfiles urbanos y características del terreno, orientación, espacios públicos e inmuebles destacados, así como los componentes ambientales de interés. Se recomienda que de manera general se caracterice la arquitectura que hace de ese sector un espacio patrimonial, y que se identifiquen las técnicas tradicionales constructivas que caracterizan al conjunto urbano.

**Referencias bibliográficas**

Las referencias bibliográficas deben contener los siguientes elementos, en el orden y según las especificaciones que a continuación se detallan:

1) Nombre del o de los autores.

* Para efectos de lograr el orden alfabético, las publicaciones citadas se encabezarán con el apellido o los apellidos del autor seguidos del nombre, ambos elementos separados por coma.

**Ej.** Restrepo Mariño, Darío

Si las referencias bibliográficas no van en una bibliografía, sino en una nota a pie de página, no tiene objeto intentar un orden alfabético, así que el nombre del autor aparecerá en el orden normal: primero nombre y luego apellido.

* En caso de obras de dos o más autores, solo el primero aparecerá según las indicaciones de orden precedentes, y los siguientes se citarán según el orden habitual de nombre y luego apellidos.

**Ej.** González, Marina, Luz Elisa Mujica y Rafael Bueno

* Si la lista de autores es demasiado larga, basta con citar al primero, y los demás nombres pueden compendiarse en la expresión *et al*. (en letra cursiva), que significa “y otros”.

**Ej.** González, Marina *et al.*

* En casos de obras colectivas también puede citarse únicamente el nombre de la persona a cargo de la edición o coordinación del proyecto, agregando a su nombre, entre paréntesis, la abreviatura correspondiente: (ed.) o (coord.).
* Solo en caso de que no aparezcan autores en la publicación puede citarse la institución que promueve la edición como autora de la misma.

2) Título de la publicación citada.

* Si se trata del nombre de un libro, se escribirá en letra cursiva, con mayúscula inicial solo en la primera palabra del título y en los nombres propios, si los hay.

**Ej.** Perdomo, Roberto *et al.*, *Historia secreta de Santa Marta*

* Los títulos de artículos aparecidos en publicaciones periódicas o de capítulos de un libro se escribirán entre comillas y sin cursiva, y a continuación se citará el medio (diario, revista, libro, etc.) donde aparece, con los datos particulares de la publicación que lo contiene. (Los títulos de las publicaciones periódicas se escriben en cursiva, con mayúscula inicial en todos sus sustantivos, adjetivos y verbos).

**Ej.**

* + - Bello, Eulalia, “Plan de conservación para obras documentales y gráficas de Picasso”, en *PH, Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, año XV, n.º 64
    - Álvarez, Luis, “Las maneras de procesar la coca”, en Virginia Tagliapietra (ed.), *Cinco pasos hacia la destrucción de un país*

3) Ciudad donde se hizo la publicación. Si no existe este dato, se pondrá (s. d.).

4) Editorial o imprenta. Si no es posible recabar este dato se pondrá (s. e.).

5) Año en que se realizó la publicación. De no hallarse esta información se escribirá (s. f.)

6) Número de páginas. No se pide el número de páginas del documento, sino el rango de páginas consultadas o que ocupa un artículo en un libro. Es un dato que más que en bibliografías se cita en notas a pie de página. Si se hace referencia a una sola página, se utiliza la abreviatura “p.”; si son varias, “pp.”. (Ej.: p. 35; pp. 54-59).

**Nota:** Todos los elementos se separarán con comas. Solo se admiten dos puntos para separar el título del subtítulo de una publicación.

**Ejemplos de referencias bibliográficas completas**

* Academia Antioqueña de Historia, *Síntesis biográfica: el profesor* *López de Mesa*,Colección Academia Antioqueña de Historia,n.º 22, Medellín, (s. f.), pp. 86-91.
* Baena López, V., *Nuestro pueblo Don Matías*, 2.ª ed., Medellín, Litoarte Ltda., 1989.
* Barragán, Jackeline, “El consumo visto desde una perspectiva social”, en revista *Dinero*, n.º 483, Bogotá, 15 de febrero de 2005, pp. 36-41.